INFORME DE SUPERVISIÓN No. 9

CONTRATO [x] CONVENIO [] No. 060 de 2024. FECHA: 10 de diciembre de 2024.

CONTRATO [x] CONVENIO [] No. 063 de 2024. FECHA: 30 de diciembre de 2024.

PROYECTO: "RECUPERACIÓN ECOSISTÉMICA CON ÉNFASIS EN CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO AGUAS PRIETAS LOCALIZADO ENTRE LA VEREDA EL SALADO DEL CORREGIMIENTO EL SIGLO Y LA VEREDA EL HIGAL DEL CORREGIMIENTO PUNTA YANEZ, DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

LOCALIZACIÓN: Municipio de Ciénaga de Oro. VEREDA: El Siglo – El Higal.

PERIODO INFORME DE SUPERVISION: 1 al 30 de septiembre de 2025.

A continuación, se presenta un informe ejecutivo de la supervisión del contrato, verificando los aspectos, administrativos, legales, técnicos, financieros, ambientales y de gestión integral.

- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No:	060-2024
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUNTA YANEZ CVS
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL EDUARDO MONTES MAVAS
OBJETO:	"RECUPERACIÓN ECOSISTÉMICA CON ÉNFASIS EN CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO AGUAS PRIETAS LOCALIZADO ENTRE LA VEREDA EL SALADO DEL CORREGIMIENTO EL SIGLO Y LA VEREDA EL HIGAL DEL CORREGIMIENTO PUNTA YANEZ, DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MIL TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($8.031.375.289).
ANTICIPO (40%):	SI _X_ NO___ VALOR: $3.212.550.115
PLAZO:	DIEZ (10) MESES.
FECHA DE INICIO:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	30 DE OCTUBRE DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER-RECUPERACION
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA

NOVEDADES DEL CONTRATO.

SUSPENSIONES Y REINICIOS:	**Documento**	**Desde**	**Hasta**
	Suspensión No. 1	**18-09-2025**	**Superar las causas que dieron lugar a la suspensión**
	Reinicio No. 1	**N/A**	**N/A**
TIEMPO TOTAL DE LAS SUSPENSIÓNES:	**N/A**		
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	**N/A**	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	**N/A**		

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES – CON LA FIRMA DEL CONTRATO.

ASEGURADORA:	Seguro del estado S. A			
NIT ASEGURADORA:	860.009.578-6			
E-MAIL ASEGURADORA:	informacion@nacionaldeseguros.com.co			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	11-44-101244053			
CUBRIMIENTO	**APLICA (Si/No)**	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del contrato	SI	10/12/2024	10/04/2026	$1.606.275.057,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	10/12/2024	10/04/2026	$3.212.550.115,00
Estabilidad y Calidad de la obra	SI	10/10/2025	10/10/2027	$1.606.275.057,80
Pago de salarios, prestaciones sociales, Legales e indemnizaciones laborales	SI	10/12/2024	10/10/2028	$803.137.528,90
POLIZA DE RCE No.:	11-40-101072071			
Responsabilidad Civil Extracontractual	SI	10/12/2024	10/10/2025	$650.000.000,00

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES – CON EL ACTA DE INICIO.

ASEGURADORA:	Nacional de Seguros S.A.			
NIT ASEGURADORA:	860.009.578-6			
E-MAIL ASEGURADORA:	informacion@nacionaldeseguros.com.co			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	11-44-101244053			
CUBRIMIENTO	**APLICA (Si/No)**	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del contrato	SI	30/12/2024	30/04/2026	$1.606.275.057,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	30/12/2024	30/04/2025	$3.212.550.115,00
Estabilidad y Calidad de la obra	SI	30/12/2024	3010/2028	$1.606.275.057,80
Pago de salarios, prestaciones sociales, Legales e indemnizaciones laborales	SI	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$803.137.528,90
POLIZA DE RCE No.:	11-40-11072071			
Responsabilidad Civil Extracontractual	SI	30/12/2024	30/10/2025	$650.000.000,00

REQUERIMIENTOS REALIZADOS Y/O REPORTES DE INCUMPLIMIENTO.

FECHA	ASUNTO	REQUERIMIENTO
11/09/2025	SOLICITUD SUSPENSION DEL CONTRATO No. 060-2024	OF-OBRE-052 – SUSPENSION CONTRATO No. 060-2024
12/09/2025	AVAL SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA No. 060-2024	OF-044-CINRE – AVAL SUSPENSION CONTRATO No. 060-2024

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO:	063 - 2024
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER-RECUPERACION
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN ECOSISTÉMICA CON ÉNFASIS EN CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA DE UN TRAMO DEL CAÑO AGUAS PRIETAS LOCALIZADO ENTRE LA VEREDA EL SALADO DEL CORREGIMIENTO EL SIGLO Y LA VEREDA EL HIGAL DEL CORREGIMIENTO PUNTA YANEZ, DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($509.422.340)
ANTICIPO (30%):	SI __ NO_X_ VALOR: $152.826.702
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2025

NOVEDADES DEL CONTRATO.

	Documento	Desde	Hasta
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	**18-09-2025**	**Superar las causas que dieron lugar a la suspensión**
	Reinicio No. 1	**N/A**	**N/A**
TIEMPO TOTAL DE LAS SUSPENSIÓNES:	**N/A**		
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	**N/A**	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	**N/A**		

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES – CON LA FIRMA DEL CONTRATO

ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
NIT ASEGURADORA	860.037.013-6		
E-MAIL ASEGURADORA:	informacion@nacionaldeseguros.com.co		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	CBC-100062819		
CUBRIMIENTO	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del contrato	23/12/2024	23/04/2025	$50.942.234,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2024	23/04/2026	$152.826.702,00
Pago de salarios, prestaciones sociales, Legales e indemnizaciones laborales	23/12/2024	23/10/2028	$50.942.234,00
Calidad del servicio	23/10/2025	23/10/2027	$101.884.468,00

CONTROL DE POLIZAS VIGENTES – CON EL ACTA DE INICIO.

ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
NIT ASEGURADORA	860.037.013-6		
E-MAIL ASEGURADORA:	informacion@nacionaldeseguros.com.co		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	CBC-100062819		
CUBRIMIENTO	**INICIAL**	**FINAL**	**SUMA ASEGURADA**
Cumplimiento del contrato	30/12/2024	30/04/2025	$50.942.234,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2024	30/04/2025	$152.826.702,00
Pago de salarios, prestaciones sociales, Legales e indemnizaciones laborales	30/12/2024	30/10/2028	$50.942.234,00
Calidad del servicio	30/10/2025	30/10/2028	$101.884.468,00

- ASPECTOS TECNICOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el noveno mes de ejecución del contrato de obra, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, según lo indicado en el informe de interventoría No. 9, no fue posible ejecutar actividades de extracción de sedimentos, ni retiros, ni perfilado, así como tampoco de conformación de taludes, debido a una combinación de factores técnicos, climáticos y de seguridad que han afectado el normal desarrollo del proyecto, a pesar de los esfuerzos logísticos (maquinaria y personal) y de planificación por parte del contratista y de la interventoría.

No obstante, se indica que se avanzó en la realización de talleres de sensibilización dirigidos a la comunidad, enfocados en el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Con base en el monitoreo realizado por la interventoría, se ha podido establecer que las condiciones climáticas y del terreno donde se ejecutan las actividades del proyecto, continúan siendo desfavorables, lo que ha limitado el uso de equipos y materiales para la optimización del cauce, así como del personal que adelanta las labores, debido a los riesgos a la integridad de los trabajadores y maquinaria.

Esta situación, la cual se ha documentado mediante inspecciones en sitio, registros fotográficos y demás evaluaciones de campo por parte de la interventoría, ha generado que la ejecución del contrato de obra presente un leve retraso del 2.28% respecto a lo programado en el proyecto, conforme lo evidenciado en el informe de interventoría para el periodo.

Las actuales condiciones climáticas que vive la región han generado altos niveles de agua en ellos cauces y por consiguiente eventos de desborde e inundación que causan la saturación del terreno e inestabilidad geotécnica, lo cual puede comprometer la seguridad del personal y la operación de la maquinaria.

Dado lo anterior, el contratista solicitó la suspensión temporal del contrato, con el fin de:

- Salvaguardar la integridad del personal técnico y operativo.
- Evitar posibles afectaciones a la maquinaria y equipos.
- Prevenir mayores impactos económicos derivados de sobrecostos y tiempos improductivos.

La solicitud fue evaluada técnicamente por la interventoría y aceptada por la CVS, encontrándose debidamente soportada en los informes técnicos remitidos y en las condiciones climáticas registradas en el área de influencia del proyecto. En consecuencia, se aprobó la suspensión temporal del contrato a partir del 18 de septiembre de 2025 y hasta que las condiciones y causas que generaron dicha suspensión hayan sido superadas.

Sin embargo, durante la suspensión d ellos contratos, se le encomendó tanto al contratista como a la interventoría que mantengan monitoreo técnico permanente del entorno y de las condiciones climáticas, con el objetivo de identificar oportunamente cambios que permitan evaluar la reactivación segura, progresiva y técnica del proyecto.

Las cantidades ejecutadas a corte de 30 de septiembre de 2025, conforme lo indicado en el informe de interventoría No. 9, son:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CONDICIONES ACTUALIZADAS	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACTIVIDAD
1	Localización, trazado y replanteo	m	4.440,00	6.420,00	0,00	6.420,00	100,0%
2	Optimización de la sección hidráulica del cauce en tierra. Incluye excavación en material común y rectificación de taludes.	m^3	228.449,00	228.684,00	4.675,92	173.121,34	75,7%
3	Conformación de diques y dentellones a máquina con material seleccionado de la excavación (específicamente material arcilloso e impermeable debidamente compactado	m^3	15.005,00	14.719,00	1.307,55	12.500,18	84,9%
4	Retiro de material proveniente de la excavación y de préstamo lateral. Distancia mayor de 1.000 metros.	m^3	213.444,00	213.965,00	3.368,37	159.548,16	74,6%
5	Revestimiento tipo RIP RAP para protección de taludes y entrada de cauces. e = 0.45 m. Incluye materiales y mano de obra.	m^3	4.509,00	4.509,00	0	0	0%
6	Instalación de geotextil NT 2000. Incluye materiales, equipos y mano de obra.	m^2	10.119,00	10.094,00	0	0	0%
7	Realizar talleres de sensibilización en el manejo de residuos sólidos.	Taller	10	10	0	0	0%
8	Realizar talleres de sensibilización en el cuidado de las obras	Taller	2	2	0	0	0%

Comentario: Debido a las difíciles condiciones climáticas (lluvias frecuentes y abundantes) y la inestabilidad de los suelos en la zona de los trabajos, se vienen presentando retrasos acumulativos en la ejecución de las actividades, por lo que el contratista no logro cumplir con el avance programado en el cronograma de actividades en el periodo evaluado.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES INTERVENTORIA

Durante el noveno mes de ejecución del contrato 060 de 2024, la interventoría adelantó las labores de control y seguimiento a la ejecución del contrato, de las cuales se desprende el informe de interventoría No. 9. Estas labores se listan a continuación:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO 063 DE 2024				
Obligaciones	**Clausula**		**Cumplimiento**	**Actividades efectuadas por el contratista**
	No.	**Detalle**	**Clausula**	
Especifica	1	De conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Si el CONTRATISTA es persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, durante un lapso no inferior a seis (6) meses, anteriores a la celebración del contrato.	Cumple	El contratista presentó los soportes para el cumplimiento de la norma sobre prestaciones sociales y aportes parafiscales y de ley (ver anexos del informe de interventoría No.9).
Especifica	2	Revisar detalladamente los estudios y diseños de la obra antes de iniciar la ejecución de las mismas, y presentar a la Corporación las recomendaciones a que haya lugar, a fin de hacer los ajustes pertinentes, si llegasen a encontrarse necesarios.	Cumple	El contratista de interventoría realizó la revisión documental de los diseños y planos para la ejecución del proyecto (los estudios y diseños se anexan al informe de interventoría 9)
Especifica	3	Presentar un Cronograma de trabajo el cual estará sujeto a la aprobación del Supervisor.	Cumple	El interventor revisó el cronograma de actividades allegado por el contratista de obra, indicando que está haciendo el seguimiento de las actividades planteadas en el mismo (anexos en el informe de interventoría 9).
Especifica	4	Cumplir en la realización del objeto del contrato con los requerimientos técnicos descritos en los Pliegos de Condiciones elaborados por la Corporación.	Cumple	Se dio cumplimiento a los requerimientos realizados por la corporación establecidos dentro del contrato.
	5	El contratista debe conseguir por sus propios medios todos y cada uno de los elementos, materiales e insumos requeridos para adelantar las labores.	Cumple	El interventor realizó la gestión de los elementos necesarios para su labor por medios propios.
	6	Someterse a las recomendaciones que con referencia a la realización del objeto del contrato le haga el Supervisor.	Cumple	La interventoría acató las recomendaciones y sugerencias realizadas por el supervisor CVS
	7	Velar por que el contrato objeto de la presente interventoría se cumpla con las mayores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas	Cumple	El interventor ha realizado el seguimiento del contrato de obra para garantizar la correcta ejecución del proyecto (soportes adjuntos en la informe interventoría 9)

	8	Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad a los términos de referencia, El Contratista debe mantener al personal ofrecido en la oferta con la dedicación estipulada en la misma realizando las labores de la Interventoría, la que en ningún caso debe ser inferior al requerimiento de la entidad que se señala en el formulario de cantidades y precios.	Cumple	La interventoría contrató el personal teniendo en cuenta los perfiles propuestos dentro de la oferta presentada en la etapa precontractual.
	9	Estudiar la propuesta del contratista con el fin de familiarizarse con las obras y forma de ejecución de las mismas.	Cumple	La interventoría realizó la revisión documental pertinente para la adecuada ejecución
	10	Verificar que el contratista dispone del equipo técnico y profesional requerido.	Cumple	La interventoría realizó la revisión documental de los perfiles del personal ofertado por el contratista
	11	Supervisar el cumplimiento del contrato en cuanto a su aspecto técnico, administrativo, financiero, social y ambiental.	Cumple	La interventoría realizó la revisión documental de la información técnica, administrativa, financiera, social y ambiental (soportes anexos en el informe de interventoría No.9, informe PGIO).
	12	Verificar que el proyecto cumple con todas las normas vigentes en la materia de licencias y permisos.	Cumple	La interventoría presentó los soportes documentales para el debido cumplimiento las normas vigentes en materia de licencias y permisos (evidencia anexa en la informe interventoría No.9, informe PGIO)
	13	Requerir al contratista en caso de que incumpla alguna de sus obligaciones y exigirle tomar las medidas correctivas cuando sea el caso.	Cumple	En el periodo de ejecución, no hubo necesidad de llamado por parte de la interventoría al contratista.
	14	Controlar y verificar la ejecución de las obras contratadas, velando por los intereses de la CVS, observando que dicha ejecución este dentro de los parámetros de costo, tiempo y calidad pactados.	Cumple	La interventoría asistió y verificó la asistencia del contratista de obra a todas las visitas de campo realizadas.
	15	Coordinar la realización de reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución del proyecto con el Contratista.	Cumple	La interventoría asistió e informó de las reuniones programadas por parte de la CVS

	16	Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista.	Cumple	La interventoría ha atendido todas las consultas y solicitudes del contratista de obra
	17	Colaborar con la CVS para que el objeto del contrato se cumpla con las mayores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesario-previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas suministradas por la CVS.	Cumple	La interventoría, corroboró que todas las obligaciones contractuales se atendieran para la adecuada ejecución del proyecto
	18	Llevar a cabo el control de calidad de los trabajos a ejecutar en desarrollo del contrato sino también sobre los materiales e insumos que se utilicen para el efecto.	Cumple	La interventoría realizó revisión y control de los protocolos para garantizar la calidad de cada uno de los insumos y materiales utilizados en la ejecución de proyecto (anexos en el informe de PGIO No.9)
	19	Rendir, durante el término de ejecución de las obras, los informes sobre su avance.	Cumple	La interventoría presentó el informe mensual correspondiente al actual período de ejecución en el cual se verifica el avance en la ejecución
	20	Ejecutar, disponiendo de su capacidad técnica y administrativa, el objeto del presente contrato.	Cumple	La interventoría hizo control y seguimiento de todos los aspectos técnicos y administrativos de la ejecución
	21	Revisar y velar porque se lleve a cabo el plan y el cronograma de los trabajos de obra pública a realizarse objeto de la presente interventoría, de acuerdo con lo presentado en la respectiva propuesta.	Cumple	La interventoría realizó la revisión documental y de campo de las actividades propuestas en el cronograma.
	22	Velar por que se cumpla con las normas legales Nacionales, Departamentales, Municipales o de autoridades locales, del lugar donde se lleve a cabo todos los trabajos de Obra Pública contratados y velar por la seguridad de las personas y de las propiedades que llegaren a quedar vinculadas directa o indirectamente en virtud de la firma del presente Contrato.	Cumple	La interventoría realizó los requerimientos necesarios para salvaguardar el cumplimiento de la normativa vigente.
	23	Cumplir con los requisitos de ejecución del presente contrato y asumir los costos que ello demande. Los requisitos de ejecución son la constitución de la garantía única con los amparos a los cuales se refiere este contrato, y entregar los documentos precontractuales en el plazo pactado.	NA	La interventoría no tuvo que asumir ningún tipo de costo en referencia a situaciones externas que pudieran afectar la ejecución del proyecto.
	24	Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del presente Contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.	Cumple	La interventoría cumplió con los requisitos establecidos en el contrato.

	25	Cumplir todas las normas que en materia ambiental deban observarse en la realización de la obra objeto del presente contrato.	Cumple	La interventoría constató el cumplimiento de la normativa ambiental (informe de PGIO No.9)
	26	Cumplir con todas las disposiciones que le impone el ejercicio de la profesión de la Ingeniería previstas en la Ley 842 de 2003.	Cumple	La interventoría revisó las hojas de vida de los profesionales
	27	Promover la participación de la ciudadanía a través de la socialización ante la comunidad, informando con suficiente antelación sobre la realización de dicha socialización a la supervisión de la CVS.	Cumple	La interventoría realizó reuniones con la comunidad aledaña a la zona de ejecución de proyecto (evidencias en el informe No. 9).
	28	Garantizar la vigilancia y control ciudadano durante la ejecución del contrato, en ese orden debe atenderse con oportunidad los requerimientos y/o solicitudes de las veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común	Cumple	La interventoría acompañó la conformación de la veeduría ciudadana con la comunidad aledaña.
	29	Cumplir el objeto del contrato con los requerimientos técnicos y metodológicos elaborados por la Corporación.	Cumple	La interventoría cumplió con los requerimientos y técnicos y metodológicos
	30	Rendir, durante el término de ejecución del contrato los informes establecidos en el Pliego de Condiciones.	Cumple	La interventoría presento el informe mensual de avance en la ejecución.
	31	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Cumple	La interventoría adelantó el seguimiento a las obras y actividades desarrolladas por el contratista con el fin de velar por la adecuada ejecución del proyecto
	32	Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato y asumir los costos que ello demande.	Cumple	La interventoría cumple con los requisitos establecidos en el pliego.
	33	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la CVS, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes.	Cumple	En el periodo evaluado, no se presentó queja por ningún tipo de peticiones o amenazas que puedan perjudicar la ejecución de proyecto.
	34	Avisar oportunamente y por escrito a la CVS de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato de Interventoría, así como cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.	Cumple	La interventoría notificó las posibles situaciones que pudieran generar afectación en la ejecución del proyecto.

CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRAS Y/O ACTIVIDADES.

Conforme el informe de interventoría No. 9, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, el avance acumulado en la ejecución de las obras se mantiene en el 63.48%. Se infiere que la ejecución del contrato se encuentra por debajo de lo programado, ya que para el periodo evaluado el avance programado debe ser del 65.76%

ACTIVIDADES	ESTADO	MESES									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Actividades administrativas-inicio del Contrato	Programado										
	Ejecutado										
Localización, trazado y replanteo	Programado										
	Ejecutado										
Optimización de la sección hidráulica del cauce en tierra. Incluye excavación en material común y rectificación de taludes.	Programado										
	Ejecutado										
Conformación de diques y dentellones a máquina con material seleccionado de la excavación (material arcilloso e impermeable compactado)	Programado										
	Ejecutado										
Retiro de material proveniente de la excavación y de préstamo lateral. Distancia mayor de 1.000 metros.	Programado										
	Ejecutado										
Mejoramiento con piedra rajón. e = 0.45 m.	Programado										
	Ejecutado										
Instalación de geotextil NT 2000. Incluye materiales, equipos y mano de obra.	Programado										
	Ejecutado										
Realizar talleres de sensibilización en el manejo de residuos solidos	Programado										
	Ejecutado										
Realizar talleres de sensibilización en el cuidado de las obras	Programado										
	Ejecutado										
Actividades administrativas - Finalización de Contrato	Programado										
	Ejecutado										

- ASPECTOS FINANCIEROS

RELACION DE ACTAS.

VALOR DEL CONTRATO DE OBRAS: $ 8.031.375.289,00
VALOR DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: $ 3.212.550.115,00
VALOR AMORTIZADO DEL ACTA 1 DEL CONTRATO: $ 1.939.910.333,00
VALOR AMORTIZADO DEL ACTA 2 DEL CONTRATO: $ 1.013.667.700,00
% AVANCE FINANCIERO: 76,78%

ACTA	FECHA	VALOR ACTA		ANTICIPO AMORTIZADO		VALOR CUENTA COBRO		VALOR
		TOTAL	ACUMULADO	TOTAL	ACUMULADO	PAGADA	POR PAGAR	ACUMULADO
ANTICIPO	-	$3.212.550.115	$3.212.550.115	$0	$0	$3.212.550.115	$0	$3.212.550.115
ACTA 1	24/06/2025	$3.233.183.888	$3.233.183.888	$1.293.273.555	$1.293.273.555	$1.939.910.333	$0	$5.152.460.499
ACTA 2	22/08/2025	$1.689.462.833	$4.922.646.721	$ 675.785.133	$1.969.058.688	$1.013.667.700	$0	$6.166.138.149

A la fecha Contratista de obra ha recibido el anticipo por un valor de **TRES MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE** ($3.212.550.115).

Así mismo se le ha cancelado el acta parcial No. 1 por valor de **TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO M/CTE ($ 3.233.183.888)**.

Igualmente, se ha cancelado el acta parcial No. 2 por valor de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS. M/CTE ($1.689.462,833).**

VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: $ 509.422.340,00
VALOR DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: $ 0,00
VALOR DEL ACTA 1 DEL CONTRATO: $ 152.826.702,00
VALOR DEL ACTA 2 DEL CONTRATO: $ 152.826.702,00
% AVANCE FINANCIERO: 60,00%

ACTA	FECHA	VALOR ACTA		ANTICIPO AMORTIZADO		VALOR CUENTA COBRO		VALOR
		TOTAL	ACUMULADO	TOTAL	ACUMULADO	PAGADA	POR PAGAR	ACUMULADO
ANTICIPO	-	$0	$0	$0	$0	$0	-	$0
ACTA 1	11/04/2025	$152.826.702,00	$152.826.702,00	$0	$0	$152.826.702,00	$0	$152.826.702,00
ACTA 2	07/07/2025	$152.826.702,00	$305.653.404,00	$0	$0	$152.826.702,00	$0	$305.653.404,00

La interventoría renunció al anticipo y por lo tanto realiza los cobros mediante actas parciales.

A la fecha a la interventoría se le ha cancelado el acta parcial No. 1 por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($152.826.702,00).**

Igualmente, se le ha cancelado el acta parcial No. 2 por valor de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($152.826.702,00).**

- VERIFICACION CUMPLIMIENTO DEL PGIO

La interventoría verifica la implementación del Plan de Gestión Integral de Obra, conforme lo contratado. Se verifican temas de seguridad y salud en el trabajo, cumplimiento del sistema de seguridad social, evaluación médica ocupacional, entrega de elementos de protección personal, la implementación del COPASST y del comité de convivencia laboral, entre otros aspectos. Así mismo realizó control y seguimiento a la ejecución de las actividades del proyecto.

Requisitos de cumplimiento del SGC	Actividades realizadas en el periodo	Observaciones
1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con la formación y experiencia para garantizar el óptimo desarrollo del objeto contractual.	Se realizó la aprobación de la hoja de vida de los profesionales, cumpliendo con los requisitos relacionados dentro de los perfiles de selección ofertados	Cumplida
2. Socializar con el equipo, la documentación del Sistema de Gestión Integral de la CVS.	Se entregó al contratista los formatos del SGI para la gestión documental	Cumplida
3. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios respecto a la ejecución de las obras y entregar a la CVS los resultados obtenidos.	Se socializó el proyecto con la comunidad y el municipio	Se levantó acta
4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta de (PQRS).	No se realizó en este periodo	No se presentaron PQRS
5. Asegurar que los equipos de medición utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias y entregar copia de estas certificaciones a la CVS.	Se realizó por parte del interventor la verificación de los equipos de topografía	Solo se adelantó el replanteo del proyecto
Requisitos de cumplimiento de SSST	**Actividades realizadas en el periodo**	**Observaciones**
1. Designar un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema que garantice el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco de la ejecución y la normatividad vigente.	No se ha presentado hoja de vida del profesional designado como coordinador de seguridad y salud en el trabajo.	Está pendiente para cumplimiento de PGIO y SSST
2. El contratista debe entregar al inicio del contrato la autoevaluación vigente (1 vez por año), la cual deberá estar por encima del 80% (este documento deberá estar aprobado por la ARL) o carta de certificación de la ARL del estado de avance del SG-SST. Si el porcentaje de avance de este se encuentra entre el 0% y 60%, se deberá adjuntar además el plan de mejoramiento debidamente aprobado por la ARL.	No se evidencio documento alguno para el cumplimiento de esta obligación dentro de informe de obra ni de interventoría	Está pendiente para cumplimiento de PGIO, SSST y otras obligaciones

3. Presentar a la CVS la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la implementación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	No se ha presentado la matriz de identificación peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados.	Está pendiente Cumplimiento de PGIO, SSST y otras obligaciones
4. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y otros aspectos contractuales.	No se evidencia la realización de la actividad dentro del informe de obra ni de interventoría	Está pendiente cumplimiento de PGIO, SSST y otras obligaciones
5. Suministrar a sus colaboradores, los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso de éstos durante la ejecución del contrato.	se evidencia la entrega de los EPP dentro del informe de obra y de interventoría	Evidencias PGIO N°9
6. Garantizar que todo el personal se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y que disponga del concepto médico ocupacional.	Se evidencia la afiliación del personal dentro del informe de obra y de interventoría	Cumplida
7. Contar con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	se evidencio seguimiento dentro del informe de obra Y de interventoría	Cumplida
8. Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes y el programa estratégico de seguridad vial en los contratos en los cuales se haga uso de vehículos	No se evidencio seguimiento dentro del informe de obra ni de interventoría	Está pendiente para cumplimiento de PGIO, SSST y otras obligaciones
Requisitos de cumplimiento ambiental	**Actividades realizadas en el periodo**	**Observaciones**
1. Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las actividades a ejecutar y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales.	Se evidencia en el informe de seguimiento mensual ambiental	Cumplida
2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Se evidencia en el informe de seguimiento mensual ambiental	Cumplida
3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato o convenio; de acuerdo con la normatividad vigente.	Se evidencia en el informe de seguimiento mensual ambiental	Cumplida
4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se evidencia en PGIO N°7	Cumplida
5. Realizar seguimiento mensual de las actividades y aspecto relacionados dentro de la matriz ambiental.	Se evidencia en el informe de seguimiento mensual ambiental	Cumplida
6. Realizar seguimiento mensual de las actividades relacionadas con aspectos e impactos ambientales.	Se evidencia en el informe de seguimiento mensual ambiental	Cumplida

- REGISTRO FOTOGRAFICO.

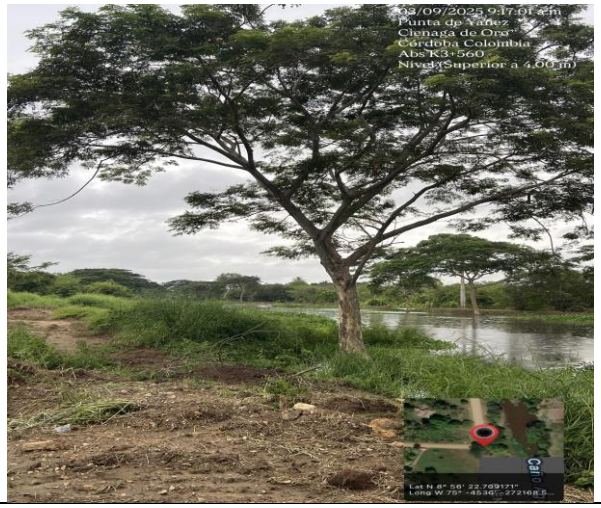
<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen 1. Optimización de la sección hidráulica</td><td>Imagen 2. Optimización de la sección hidráulica</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen 3. Verificacion niveles de excavación</td><td>Imagen 4. Niveles altos del caño</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Imagen 5. Retiro de material de excavación</td><td>Imagen 6. Optimización de la sección hidráulica del cauce.</td></tr>
</table>



Imagen 7. Niveles altos del caño.



Imagen 8. Niveles altos del caño



Imagen 9. Divulgación realización talleres de sensibilización.



Imagen 10. Talleres de Sensibilización.

- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conforme lo indicado por la interventoría, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, durante el noveno mes de ejecución contractual, no fue posible continuar con el desarrollo de las actividades, debido a factores externos como el recrudecimiento de las lluvias, los altos niveles de agua en el cauce y en las zonas aledañas y la inestabilidad del terreno en la zona de intervención.

Estos factores han sido objeto de seguimiento técnico por parte de la interventoría, la cual ha expuesto y convalidado que es altamente riesgoso realizar labores bajo las actuales condiciones.

Como resultado, el contratista solicitó la suspensión temporal del contrato, la cual fue aprobada a partir del día 18 de septiembre de 2025 y hasta que se superen las causas y condiciones que dieron lugar a la misma.

Durante el periodo de suspensión, tanto contratista como interventoría, continuarán realizando monitoreo técnico permanente en la zona e informarán oportunamente cualquier cambio significativo que permita la reactivación del proyecto, en caso de que se presenten mejoras en las condiciones de acceso y operativas para reanudar las labores de manera segura y eficiente.

Se reitera a los contratistas el compromiso de garantizar el cumplimiento del objeto contractual bajo condiciones óptimas de seguridad, eficiencia y calidad técnica.

Conforme el informe de interventoría No. 9, el avance acumulado de ejecución de las obras se mantiene en 63.48%, frente al 65.76% establecido en la programación. Lo que permite inferir que existe un retraso del 2.28% respecto a lo programado.

Para constancia, se firma a los 2 días del mes de octubre de 2025.

Elaboró:



CESAR BUELVAS MERCADO
Supervisor CVS

Fecha de corte informe No. 9: 30 de septiembre de 2025.

Nota: Los contratos 060 y 063 de 2024, tienen acta de inicio del 30/12/2024, los cortes de los informes para el reporte al GESPROY serán con fecha 30 de cada mes.